

FAB

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO



BASES DE COMPETICIÓN 2023-2024

INDICE:

Primera División Nacional Masculina A1	3
Primera División Nacional Femenina A1	6
Primera División Nacional Masculina A2	9
Primera División Nacional Femenina A2	12
Segunda División Aragonesa Masculina	15
Segunda División Aragonesa Femenina.....	18
Tercera División Aragonesa Masculina	20
Tercera División Aragonesa Femenina.....	23
Superliga Social Masculina.....	26
Liga Social Masculina Bronce.....	29
Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera	32
Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.....	34
Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda.....	36
Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda.....	39
Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera.....	42
Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera.....	45
Campeonatos de categoría escolar	49
Copa primavera	50
Competición de carácter amistoso.....	51
Participación de equipos, técnicos y jugadores en competiciones no FAB	52
Direcciones de interés	53
Cuotas de afiliación clubes FEB	54
Régimen económico FAB.....	55
Cuotas por Licencias	56
Cuotas especiales	57
Tarifas arbitrales.....	58

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A1

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A1** está formado por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga EBA.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2023, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Liga regular)
- Tercera Fase (Play-Off)
- Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

La Primera Fase se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE (PLAY-OFFS)

Los seis primeros del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán un play-off de cuartos de final, semifinal y final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

- ✓ A) 1º Grupo A - 2º Grupo B

✓ B)	2º Grupo A	-	1º Grupo B
✓ C)	3º Grupo A	-	6º Grupo A
✓ D)	4º Grupo A	-	5º Grupo B
✓ E)	Vencedor A)	-	Vencedor D)
✓ F)	Vencedor B)	-	Vencedor C)
✓ G)	Vencedor E)	-	Vencedor F)

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los ocho equipos que no disputen los play-offs por el título, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro. La sede será designada por la F.A.B. Los dos primeros recibirán trofeo.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de los play-offs ascenderá a Liga EBA.

Los dos últimos clasificados del Grupo B descenderán a la Primera División Nacional Masculina A2.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2023	24	Noviembre 2023	19 y 26
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Diciembre 2023	3 y 17
Noviembre 2023	5 y 12	Enero 2024	14 y 21
		Febrero 2024	4

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2024	11, 18 y 25	Marzo 2024	17 y 24
Marzo 2024	10	Abril 2024	7 y 14

TERCERA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	28 de abril, 4 y 5 de mayo
SEMIFINAL	12, 18 y 19 de mayo
FINAL	26 de mayo, 1 y 2 de junio

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

CUARTOS DE FINAL	28 de abril y 5 de mayo
FINAL A CUATRO	11 y 12 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del

domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2023, a las 13'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas. En esta categoría, dado su carácter nacional, no podrán alinearse jugadores con licencia de Liga Social.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Femenina A1**, está formada por 10 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga Femenina-2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2023, a las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Play-Off)
- Tercera Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de diez equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros disputarán un play-off de cuartos de final, semifinal y final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

✓ A)	1º Liga Regular	-	8º Liga Regular
✓ B)	2º Liga Regular	-	7º Liga Regular
✓ C)	3º Liga Regular	-	6º Liga Regular
✓ D)	4º Liga Regular	-	5º Liga Regular
✓ E)	Vencedor A)	-	Vencedor D)
✓ F)	Vencedor B)	-	Vencedor C)
✓ G)	Vencedor E)	-	Vencedor F)

Los dos últimos clasificados de la Liga Regular disputarán un play-out de Descenso a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado.

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos que pierdan el play-off de Cuartos de Final y los dos últimos clasificados de la Liga Regular, jugarán la Copa Aragón. Los equipos que pierdan los emparejamientos A) y D) y el penúltimo clasificado de la Liga regular formarán el grupo 01, que disputará una liga a una vuelta (3 jornadas). Los perdedores de los emparejamientos B) y C) y el último clasificado de la Liga Regular formarán el grupo 02 que jugará de igual forma. El primero de cada grupo disputará la final a un partido. La sede será designada por la FAB.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro disputará la Fase Final de Ascenso a Liga Femenina-2, sin disputar eliminatorias previas.

El equipo perdedor del play-out descenderá a la Primera División Nacional Femenina A2.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Diciembre 2023	17
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Enero 2024	14 y 21
Diciembre 2023	3	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
		Marzo 2024	10 y 17

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL Y PLAY-OUT	24 marzo, 6 y 7 de abril
SEMIFINAL	14, 27 y 28 de abril
FINAL	5, 11 y 12 de mayo

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Abril 2024	14, 28	Final	11-12 de mayo
Mayo 2023	5		

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENO DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto el día 25 de julio de 2023, a las 12 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A2** está formado por 11 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2023, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de once equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

SEGUNDA FASE

Los ochos primeros clasificados disputarán los play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
|------|-------------|---|-------------|

- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 30 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga Regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Primera División Nacional Masculina A1.

El último clasificado descenderá a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2023	24	Enero 2024	14 y 21
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7 y 14

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	28 de abril y 5 de mayo
------------------	-------------------------

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

SEMIFINALES	11 de mayo
FINAL	12 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2023, a las 12'30 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Femenina A2** está formado por 10 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Femenina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2023, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off)
- Tercera Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de diez equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ochos primeros clasificados sin contar al equipo invitado, disputarán los play-off de cuartos de final, semifinal y final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos que pierdan el play-off de Cuartos de Final, el equipo invitado y el último equipo senior clasificado de la Liga Regular, jugarán la Copa Aragón en dos grupos de 3 equipos cada uno, que disputarán una liga a una vuelta (3 jornadas). El primero de cada grupo disputará la final a un partido. La sede será designada por la FAB.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Primera División Nacional Femenina A1.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	8, 22 y 29	Enero 2024	14 y 21
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Diciembre 2023	3 y 17	Marzo 2024	10, 17 y 24

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	7 y 14 de abril
SEMIFINALES	28 de abril y 5 de mayo
FINAL	12 y 19 de mayo

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Abril 2024	28	Final	18-19 de mayo
Mayo 2023	5 y 12		

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2023, a las 11'30 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Masculina** está formada por 44 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en cuatro grupos de 11 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo, disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 4º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 4º Grupo A |
| ✓ C) | 1º Grupo C | - | 4º Grupo D |
| ✓ D) | 1º Grupo D | - | 4º Grupo C |
| ✓ E) | 2º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ F) | 2º Grupo B | - | 3º Grupo A |
| ✓ G) | 2º Grupo C | - | 3º Grupo D |
| ✓ H) | 2º Grupo D | - | 3º Grupo C |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor G) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor H) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor E) |

✓ L) Vencedor D) - Vencedor F)

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ M) Vencedor I) - Vencedor J)
 ✓ N) Vencedor K) - Vencedor L)
 ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 21 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán al Grupo A2 de la Primera División Masculina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a la Tercera Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Enero 2024	21
Noviembre 2023	5, 12, 16 y 26	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Diciembre 2023	3 y 17	Marzo 2024	10, 17 y 24
Enero 2024	14	Abril 2024	7, 14 y 28

Los Octavos de Final se disputarán el 5 y 12 de mayo.

Los Cuartos de Final se disputarán el 19 y 26 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 1 y 2 de junio.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 19 de enero. Para el resto será el 22 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Femenina** está formada por 24 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Femenina A2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- ✓ A) 1º Grupo A - 4º Grupo B
- ✓ B) 1º Grupo B - 4º Grupo A
- ✓ C) 2º Grupo A - 3º Grupo B
- ✓ D) 2º Grupo B - 3º Grupo A

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)

- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 14 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Grupo A2 de Primera División Femenina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a Tercera Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	8, 22 y 29	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 16 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7, 14 y 28
Enero 2024	14 y 21	Mayo 2024	5

Los Cuartos de Final se disputarán el 12 y 19 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 25 y 26 de mayo.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 2 de febrero. Para el resto será el 5 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Masculina** está formada por 29 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 2ª División Aragonesa Masculina.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Aragón)
- ✓ Quinta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en tres grupos de 10 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los cinco primeros de cada grupo y el mejor sexto, disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | Mejor 6º |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ C) | 1º Grupo C | - | 5º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo A | - | 4º Grupo C |
| ✓ E) | 2º Grupo B | - | 5º Grupo C |
| ✓ F) | 2º Grupo C | - | 4º Grupo B |
| ✓ G) | 3º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ H) | 3º Grupo C | - | 4º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor F) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor H) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor G) |

✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
 ✓ N) Vencedor K) - Vencedor J)
 ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos que pierdan el play-off de octavos de final, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los vencedores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos que no se clasifiquen para los play-offs por el título, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta. Los dos sextos y el mejor séptimo de la Liga Regular estarán exentos de la primera ronda del play-off. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Enero 2024	21
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Diciembre 2023	13 y 17	Marzo 2024	10, 17 y 24
Enero 2024	14	Abril 2024	7

Los Octavos de Final de Liga y Copa Federación se disputarán el 14 y 28 de abril.

Los Cuartos de Final de Liga, Copa Aragón y Copa Federación se disputarán el 5 y 12 de mayo.

La Final a Cuatro de Liga, Copa Aragón y Copa Federación se disputarán el 18 y 19 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 12 de enero. Para el resto será el 8 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Femenina** está formada por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular).
- ✓ Tercera Fase (Play-off de Cuartos de Final).
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro).

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE

Los seis primeros clasificados del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán el play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 2º Grupo B |
| ✓ B) | 2º Grupo A | - | 1º Grupo B |
| ✓ C) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo A |
| ✓ D) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo A |

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ E) | Vencedor A | - | Vencedor D |
| ✓ F) | Vencedor B | - | Vencedor C |
| ✓ G) | Vencedor E | - | Vencedor F |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 23 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Diciembre 2023	17
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Enero 2024	14 y 21
Diciembre 2023	5	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

Marzo 2024	10, 17 y 24	Abril 2024	14 y 28
Abril 2024	7	Mayo 2024	5 y 12

Los Cuartos de Final se disputarán el 19 y 26 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 1 y 2 de junio.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 8 de marzo. Para el resto será el 12 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

1. COMPOSICIÓN

La **Superliga Social Masculina** está formada por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculina “Oro” .
- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculino “Plata”.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular).
- ✓ Tercera Fase (Final a cuatro Oro y Play-off de Cuartos de Final Plata).
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro Plata).

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados del Grupo A, disputarán una final a cuatro por el título de la Liga Social Oro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 4º Grupo A |
| ✓ B) | 2º Grupo A | - | 3º Grupo A |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

Los cuatro últimos clasificados del Grupo A y los cuatro primeros del Grupo B, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

✓ D)	5º Grupo A	-	4º Grupo B
✓ F)	6º Grupo A	-	3º Grupo B
✓ G)	7º Grupo A	-	2º Grupo B
✓ H)	8º Grupo A	-	1º Grupo B

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro por el título de la Liga Social Plata con los siguientes emparejamientos:

✓ I)	Vencedor D	-	Vencedor H
✓ J)	Vencedor F	-	Vencedor G
✓ K)	Vencedor I	-	Vencedor J

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 21 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. DESCENSOS

Los dos últimos clasificados del Grupo B descenderán a la Liga Social Masculino Bronce.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Diciembre 2023	17
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Enero 2024	14 y 21
Diciembre 2023	13	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

Marzo 2024	10, 17 y 24	Abril 2024	14 y 28
Abril 2024	7	Mayo 2024	5 y 12

La Final a Cuatro de Social Oro se disputará los días 18 y 19 de mayo.

Los Cuartos de Final se disputarán el 19 y 26 de mayo.

La Final a Cuatro de Social Plata se disputará el 1 y 2 de junio.

6. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15

licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cualquier categoría nacional, autonómica o social del mismo o superior nivel, será el 8 de marzo. Para el resto será el 12 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federación Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

LIGA SOCIAL MASCULINA BRONCE

1. COMPOSICIÓN

La **Liga Social Masculina Bronce** está formada por 33 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la Liga Social Masculina Plata la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 16 de septiembre de 2022, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en tres grupos de 11 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

SEGUNDA FASE

Los cinco primeros de cada grupo y el mejor sexto, disputarán un play-off de octavos de final a un partido, y de cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | Mejor 6º |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ C) | 1º Grupo C | - | 5º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo A | - | 4º Grupo C |
| ✓ E) | 2º Grupo B | - | 5º Grupo C |
| ✓ F) | 2º Grupo C | - | 4º Grupo B |
| ✓ G) | 3º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ H) | 3º Grupo C | - | 4º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor F) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor H) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor G) |
| ✓ L) | Vencedor D) | - | Vencedor E) |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor K) - Vencedor J)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 28 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Liga Social Plata.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Febrero 2024	11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7, 14 y 28
Enero 2024	14 y 21	Mayo 2024	5 y 12
Febrero 2024	4		

Los Octavos de Final se disputarán el 18-19 de mayo.

Los Cuartos de Final se disputarán el 26 de mayo y el 2 de junio.

La Final a Cuatro se disputará el 8 y 9 de junio.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar

de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cualquier categoría nacional, autonómica o social será el 9 de febrero. Para el resto será el 12 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federación Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera** está formada por 12 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 12 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 17 de julio de 2023 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Tercera Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

Se disputará mediante una Liga Regular a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club, y en ningún caso un equipo invitado:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |
| ✓ D) | Perdedor A | - | Perdedor B |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 12º, jugarán la Copa Aragón mediante final a ocho. La sede de dicha final a ocho será designada por la FAB.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2023	24	Enero 2024	14 y 21
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7 y 14

La Final a Cuatro se celebrará el 20 y 21 de abril.

La Copa Aragón se celebrará los días 20, 21 y 23 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera** está formada por 11 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 11 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 17 de julio de 2023 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a ocho)
- ✓ Tercera Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

Se disputará mediante una Liga Regular a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club, y en ningún caso un equipo invitado:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |
| ✓ D) | Perdedor A | - | Perdedor B |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 11º, jugarán la Copa Aragón mediante final a ocho. La sede de dicha final a ocho será designada por la FAB.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2023	24	Enero 2024	14 y 21
Octubre 2023	1, 8, 22 y 29	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7 y 14

La final a cuatro se celebrará los días 20 y 21 de abril.

La Copa Aragón se celebrará los días 20, 21 y 23 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORAS

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugadora. El plazo para dar de alta a jugadoras, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda** está formada por 31 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos del Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular) entre los equipos de la provincia de Zaragoza, se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

En la provincia de Huesca habrá otro grupo de 8 equipos cuya competición en esta Primera Fase organizará la Delegación Oscense.

SEGUNDA FASE

Los tres primeros de los dos grupos de Zaragoza y los dos primeros del grupo de Huesca, disputarán unos play-offs de cuartos de final a ida y vuelta con estos emparejamientos:

- ✓ A) 1º Grupo 01 - 2º Grupo H
- ✓ B) 1º Grupo 02 - 3º Grupo 01
- ✓ C) 1º Grupo H - 3º Grupo 02
- ✓ D) 2º Grupo 01 - 2º Grupo 02

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán una Final a Cuatro por el título con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ E) | Vencedor A | - | Vencedor D |
| ✓ F) | Vencedor B | - | Vencedor C |
| ✓ G) | Vencedor E | - | Vencedor F |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 14 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos clasificados en los puestos 4º y 5º de los grupos de Zaragoza y los clasificados en ellos puestos 3º al 6º del grupo de Huesca, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los vencedores disputarán un final a cuatro por el título. La sede de dicha final a cuatro será de la provincia de Huesca siempre que la dispute al menos un equipo de dicha provincia, y será designada por la Delegación Oscense.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Primera.

El último clasificado de los grupos de la provincia de Zaragoza descenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	8, 22 y 29	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Marzo 2024	10, 17 y 24
Diciembre 2023	3 y 17	Abril 2024	7, 14 y 28
Enero 2024	14 y 21	Mayo 2024	5

Los cuartos de final de Liga y Copa Aragón se disputarán los días 12 y 19 de mayo.

La final a cuatro por el título de Liga y Copa Aragón se disputarán el 25 y 26 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 2 de febrero. Para el resto será el 5 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda** está formada por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino de Primera.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular).
- ✓ Tercera Fase (Play-off de Cuartos de Final).
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro).

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE

Los seis primeros clasificados del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán el play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 2º Grupo B |
| ✓ B) | 2º Grupo A | - | 1º Grupo B |
| ✓ C) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo A |
| ✓ D) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo A |

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A	-	Vencedor D
✓ F)	Vencedor B	-	Vencedor C
✓ G)	Vencedor E	-	Vencedor F

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 14 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Primera

Los dos últimos clasificados del Grupo B, jugarán la próxima temporada en el Campeonato de Aragón Junior Femenino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	8, 22 y 29	Diciembre 2023	3 y 17
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Enero 2024	14 y 21
		Febrero 2024	4, 11 y 18

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

Febrero 2024	25	Abril 2024	7, 14 y 28
Marzo 2024	10, 17 y 24	Mayo 2024	5

Los Cuartos de Final se disputarán el 12 y 19 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 25 y 26 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 23 de febrero. Para el resto será el 5 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO TERCERA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera** está formada por 29 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la categoría Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Aragón)
- ✓ Quinta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en tres grupos de 10 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los cinco primeros de cada grupo y el mejor sexto, disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | Mejor 6º |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ C) | 1º Grupo C | - | 5º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo A | - | 4º Grupo C |
| ✓ E) | 2º Grupo B | - | 5º Grupo C |
| ✓ F) | 2º Grupo C | - | 4º Grupo B |
| ✓ G) | 3º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ H) | 3º Grupo C | - | 4º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor F) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor H) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor G) |
| ✓ L) | Vencedor D) | - | Vencedor E) |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor K) - Vencedor J)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos que pierdan el play-off de octavos de final, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los vencedores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos que no se clasifiquen para los play-offs por el título, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta. Los dos sextos de la Liga Regular estarán exentos de la primera ronda del play-off. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Enero 2024	21
Noviembre 2023	5, 12, 19 y 26	Febrero 2024	4, 11, 18 y 25
Diciembre 2023	13 y 17	Marzo 2024	10, 17 y 24
Enero 2024	14	Abril 2024	7

Los Octavos de Final de Liga y Copa Federación se disputarán el 14 y 28 de abril.

Los Cuartos de Final de Liga, Copa Aragón y Copa Federación se disputarán el 5 y 12 de mayo.

La Final a Cuatro de Liga, Copa Aragón y Copa Federación se disputarán el 18 y 19 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 19 de enero. Para el resto será el 8 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO TERCERA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera** está formada por 26 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Play-offs)
- ✓ Cuarta Fase (Final a cuatro)
- ✓ Quinta Fase (Copa Aragón)
- ✓ Sexta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en cinco grupos de 5 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 5.

SEGUNDA FASE

Los dos primeros clasificados de cada grupo, formarán otros dos de 5 equipos cada uno, que jugarán una liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 5. La composición de los grupos será la siguiente:

Grupo A	Grupo B
1º Grupo 01	1º Grupo 03
1º Grupo 02	1º Grupo 04
1º Grupo 05	2º Grupo 01
2º Grupo 03	2º Grupo 02
2º Grupo 04	2º Grupo 05

Los terceros y cuartos de cada grupo, formarán otros dos de 5 equipos cada uno, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 5. La composición será la siguiente:

Grupo C	Grupo D
3º Grupo 01	3º Grupo 03

3º Grupo 02	3º Grupo 04
4º Grupo 03	3º Grupo 05
4º Grupo 04	4º Grupo 01
4º Grupo 05	4º Grupo 02

Los quintos clasificados de cada grupo y el sexto, formarán el grupo E, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 6.

TERCERA FASE

Los cuatros primeros de los grupos A y B, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta con estos emparejamientos:

✓ A)	1º Grupo A	-	4º Grupo B
✓ B)	1º Grupo B	-	4º Grupo A
✓ C)	2º Grupo A	-	3º Grupo B
✓ D)	2º Grupo B	-	3º Grupo A

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A)	-	Vencedor D)
✓ F)	Vencedor B)	-	Vencedor C)
✓ G)	2º Grupo A	-	3º Grupo B

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA ARAGON)

El último clasificado de los grupos A y B, los equipos del grupo C y el primer clasificado del Grupo D, disputarán la Copa Federación mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

SEXTA FASE (COPA FEDERACION)

Los 4 equipos del Grupo D que no juegan la Copa Aragón y los cuatro primeros del grupo E, disputarán la Copa Federación mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá

solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2023	22 y 29	Noviembre 2023	26
Noviembre 2023	5, 12 y 19	Diciembre 2023	3 y 17
		Enero 2024	14 y 21

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2024	4, 11, 18 y 25	Marzo 2024	17 y 24
Marzo 2024	10	Abril 2024	7, 14 y 28

Los cuartos de final de Liga, Copa Aragón y Federación se disputarán el 5 y 12 de mayo.

Las finales a cuatro de Liga, Copa Aragón y Federación se disputarán el 18 y 19 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 2 de febrero. Para el resto

será el 22 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATOS DE CATEGORÍA ESCOLAR

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Las competiciones relativas a este capítulo son organizadas y subvencionadas por la Diputación General de Aragón (Dirección General de Deportes), y desarrolladas técnicamente por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

La normativa de estas competiciones viene detallada en las Bases Generales de los XLI Juegos Escolares de Aragón, promulgada por la Diputación General de Aragón.

2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ESCOLARES

En las categorías cadete, infantil y alevín, tanto masculina como femenina, se establecerá una liga denominada Campeonato de Aragón, en la cual la inscripción será libre para equipos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los resultados de estas competiciones serán los clasificatorios para el Campeonato de España. En las Fases Finales de los Campeonatos de Aragón, tanto alevines, infantiles como cadetes, solo podrá participar un equipo por club.

COPA DE PRIMAVERA

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Será organizada por las distintas Delegaciones provinciales, en atención a la demanda de equipos para jugar en las fechas comprendidas entre abril y junio.

Podrán participar todos los equipos que hayan participado en las Competiciones provinciales de Liga, así como equipos de nueva creación.

Se realizarán Campeonatos en todas las categorías en las que se inscriban un número suficiente de equipos.

El número de jugadores por equipo será de hasta quince, pudiendo alinearse doce por encuentro, salvo en minibasket, donde podrán alinearse los quince.

Para poder alinearse en un equipo, es necesario estar inscrito en el tríptico de copa de dicho equipo. Cada jugador podrá estar inscrito en dos equipos de copa del mismo club, siempre y cuando los dos sean de la categoría del jugador o de la inmediata superior, y que los dos equipos no disputen la misma competición.

2. SEGURO DEPORTIVO

En la Copa de Primavera estará vigente el seguro deportivo para los jugadores/as que hayan participado en la Liga federada.

En el caso de que se inscriban jugadores/as que no hayan participado en la Liga, deberán presentar original o fotocopia compulsada en la que se compruebe estar cubierto por un seguro personal. De no ser así, deberán suscribir seguro con arreglo a la actual normativa de la Comunidad, por el periodo que dure la competición de Copa.

COMPETICIONES DE CARÁCTER AMISTOSO

1. AUTORIZACIÓN

Para la celebración de partidos o competiciones de carácter amistoso, será necesario solicitar autorización de la Federación Aragonesa de Baloncesto con, al menos, una semana de antelación a la celebración del partido amistoso o a la iniciación de la competición.

En la misma se hará constar la categoría de la competición o partido, y si se solicitan árbitros colegiados para los mismos, debiendo abonar con antelación a su celebración el importe señalado.

2. NORMATIVA APLICABLE

En el desarrollo de los partidos o competiciones amistosas se deberá seguir la normativa de la Federación Española de Baloncesto, así como la reglamentación contenida en las presentes bases. Todo ello sin perjuicio de las características peculiares de la propia competición amistosa que, sin embargo, en ningún caso contendrá elementos que se opongan al espíritu de la reglamentación deportiva.

3. TARIFAS ESPECIALES

En la temporada 2023/24, se aplicarán unas tarifas especiales para la celebración de encuentros de carácter amistoso.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS, TÉCNICOS Y JUGADORES EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA F.A.B.

Los equipos, técnicos y jugadores inscritos en Liga o cualquier otro tipo de Competiciones organizadas por la Federación Aragonesa de Baloncesto, no podrán simultanear su participación en otras ligas o competiciones distintas y ajenas a la Federación.

El uso indebido del obligatorio seguro deportivo, conlleva tanto la comunicación a la empresa aseguradora, como su exclusión de las competiciones de la F.A.B. en que estuviera inscrito el infractor.

DIRECCIONES DE INTERÉS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

AVDA. DE BURGOS, 8 – A – 9º (EDIFICIO BRONCE)

28036 – MADRID

TELEFONO: 91.383.20.50

FAX: 91.302.74.31

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

PLAZA HERRA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

MAIL: fabasket@fabasket.com

DELEGACIÓN OSCENSE DE BALONCESTO

C/ BENABARRE, 1 – OFICINA 9

22002 – HUESCA

TELEFONO: 974.24.17.40

MAIL: dobhuesca@fabasket.com

DELEGACIÓN TUROLENSE DE BALONCESTO

C/ SAN FRANCISCO, 66 - BAJO

44001 – TERUEL

TELEFONO: 667.759.810

MAIL: delegacionbaloncestoteruel@gmail.com

ESCUELA ARAGONESA DE ENTRENADORES DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

COMITÉ ARAGONES DE ÁRBITROS DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS CLUBES 2023/24

INSCRIPCIÓN

L.E.B. ORO	36.000,00 €
L.E.B. PLATA	17.500,00 €
LIGA FEMENINA	8.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	4.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	1.000,00 €
LIGA EBA	1.000,00 €

AVALES

L.E.B. ORO	150.000,00 €
L.E.B. PLATA	54.000,00 €
LIGA FEMENINA	60.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	24.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	13.500,00 €
LIGA E.B.A.	8.000,00 €

Nº CUENTA F.E.B. INSCRIPCIONES: ES78 2100 8646 9502 0008 9639

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA 2023/24

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

	<u>CLUB</u>	<u>EQUIPO</u>
LIGA A.C.B.	5.000 €	500 €
LIGA L.E.B. ORO	2.000 €	400 €
LIGA L.E.B. PLATA	1.800 €	300 €
LIGA FEMENINA	1.600 €	300 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	1.300 €	300 €
LIGA FEMENINA 2	1.000 €	300 €
LIGA E.B.A.	1.300 €	300 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA	300 €	150 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	300 €	150 €
Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	175 €	125 €
Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	175 €	125 €

RESTO CATEGORÍAS TARIFA PLANA

	SIN PAB.	CON PAB. PARA PARTIDOS
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	2.625 €	3.175 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	2.350 €	2.900 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	2.220 €	2.770 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	2.070 €	2.620 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	2.080 €	2.630 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	2.380 €	
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	2.380 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.090 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.090 €	

LA TARIFA PLANA, INCLUYE INSCRIPCIÓN, SEGURO DEPORTIVO Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS CON UN TOPE DE 12 JUGADORES/AS Y 1 ENTRENADOR, Y ARBITRAJES. NO INCLUYE DESPLAZAMIENTOS ARBITRALES SI LOS HUBIERE. LICENCIAS EXTRA DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA 80 €.

EL AUMENTO LINEAL DE 100 EUROS POR EQUIPO, VIENE EXCLUSIVAMENTE OCASIONADO POR LA SUBIDA EXCEPCIONAL DEL SEGURO DEPORTIVO. HA SIDO POLITICA DE ESTA F.A.B. EN LAS ULTIMAS TEMPORADAS LA CANCELACION DE TARIFAS.

Nº CUENTA F.A.B. INSCRIPCIONES: 2085 0101 11 0301636988

DILIGENCIAS

CUOTAS A ENVIAR A FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

<u>DILIGENCIAS</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
LIGA L.E.B. ORO	60 €	110€	55€
LIGA L.E.B. PLATA	50 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA	46 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	42 €	85 €	42 €
LIGA FEMENINA 2	38 €	78 €	38 €
LIGA EBA	36 €	76 €	37 €

CUOTAS F.A.B., INCLUIDO SEGURO DEPORTIVO

<u>DILIGENCIAS Y SEGURO</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
LIGA L.E.B. ORO	147 €	178 €	138 €
LIGA L.E.B. PLATA	137 €	158 €	128 €
LIGA FEMENINA	137 €	158 €	128 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	132 €	153 €	120 €
LIGA FEMENINA 2	127 €	148 €	113 €
LIGA E.B.A.	127 €	148 €	113 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	115 €	116 €	101 €
1ª DIVISION FEMENINA	115 €	116 €	101 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	111 €	102 €	91 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	111 €	102 €	91 €

FORMA DE PAGO CATEGORIAS TARIFA PLANA

1º PLAZO (15 SEPT) 2º PLAZO (15 OCT) 3º PLAZO (31 DIC)

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	400 €	1.125 €	1.100 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	350 €	1.000 €	1.000 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	300 €	960 €	960 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	340 €	865 €	865 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	350 €	865 €	865 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	350 €	1.015 €	1.015 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	350 €	1.015 €	1.015 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	310 €	890 €	890 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3ª	310 €	890 €	890 €

LOS EQUIPOS QUE ELIJAN PABELLON FAB, LO ABONARAN EN DOS PLAZOS. EL PRIMERO DE 275€ JUNTO AL 2º PLAZO DE LA TARIFA PLANA, Y EL SEGUNDO DE 275€ JUNTO AL 3º PLAZO DE LA TARIFA PLANA.

ES OBLIGATORIO INLCUIR EN LA HOJA DE INSCRIPCION NUMERO DE CUENTA Y LOS DATOS DEL TITULAR.

CUOTAS ESPECIALES

LIGA L.E.B. ORO	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.650 €	2.650 €
LIGA L.E.B. PLATA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUDORA NO APTA	1.200 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
LIGA FEMENINA 2	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
LIGA E.B.A.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	700 €	700 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.170 €	2.170 €
1ª DIVISIÓN MAS. Y FEM.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	-	500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	-	1.000 €

DOCUMENTO DE VINCULACIÓN

CUOTA F.E.B.
35 €

CUOTA F.A.B.
35 €

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2023-2024

PRIMERA DIVISION MASCULINA A1	233,00 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A1 PLAY-OFFS	195,00 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A1	163,00 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA A2	165,50 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A2	134,00 €
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	100,50 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	94,50 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	97,50 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	54,50 €
LIGA SOCIAL MASCULINA	59,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 1ª	94,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	86,00 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	78,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3º	49,00 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3º	49,00 €
COMPETICION ESCOLAR	32,00 €
MINIBASKET	17,50 €

IMPORTE DESPLAZAMIENTO

Desplazamiento interior (menos 10 km)	11,00 € por coche
Importe Km.	0,43 €
Dieta fuera de horario	10,00 € por colegiado

HORARIOS DIETA

Entre semana	20´45 horas en adelante
Sábado	13 y 21 horas en adelante
Domingo	13 y 20´30 horas en adelante

Retraso de partidos más de 30 minutos y/o cambio de campo, dieta de 10 €. Partido suspendido por factores climatológicos, dieta de 3 €.